

GORE - ICA

Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Producción

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
PRODUCCIÓN**

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2,009

PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de la Producción Ica, ha elaborado el presente documento denominado "Plan Operativo Institucional 2,009", el mismo que se conceptúa como instrumento de gestión marco para el desarrollo de las actividades propias de nuestra institución, precisando los procesos operativos y tareas que deberán cumplirse en el logro de los objetivos trazados en el año 2,009.

El presente documento contiene la asignación de competencias y funciones traducidas en actividades y/o tareas a desarrollarse en forma clara y precisa, definiendo los objetivos y metas que se esperan alcanzar.

El propósito del Plan Operativo Institucional es el de proporcionar información sistematizada de los órganos y dependencias de la institución para el presente año en cuanto a los trabajos y/o tareas a realizar en forma integral, coordinada racional, equilibrada y adecuada para la mejor prestación de los servicios de la institución.

I.- GENERALIDADES.-

La Dirección Regional de la Producción constituye un órgano del Gobierno Regional de Ica encargado de promover y regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, así como las políticas regionales, regulando, promoviendo y controlando las actividades pesqueras e industriales manufactureras a fin de velar por su constante y sostenido desarrollo en el ámbito de su jurisdicción.

Con el proceso de descentralización que actualmente vive nuestro país, las regiones como instituciones responsables de su propio destino y desarrollo, vienen atravesando por una serie de procesos de implementación y transferencia de funciones y competencias en beneficio de sus respectivas Direcciones Sectoriales.

El presente documento precisa las funciones a cumplir por los diversos órganos estructurados de nuestra institución.

DENOMINACIÓN.-

Dirección Regional de la Producción Ica

NATURALEZA.-

La Dirección Regional de la Producción Ica, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Ica, con dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, tiene dependencia técnico normativa del Ministerio de la Producción, comprende el ámbito territorial del departamento de Ica, fijando su sede administrativa en la ciudad de Pisco, debido a su posición geográfica estratégica en relación a las acciones que le corresponde desarrollar.



Tiene por finalidad promover y coadyuvar al desarrollo de las actividades extractivas, de transformación y productivas, en el ámbito del Gobierno Regional Ica, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo la competitividad y lograr el incremento de su productividad.

MISIÓN

Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

VISIÓN

Al año 2,021 ser la Dirección Regional promotora de la producción y la productividad en las actividades pesqueras e industriales, contando con presencia institucional en las provincias de la Región Ica. Ejecuta la política del Sector Producción mediante un ordenamiento regulado, eficaz y eficiente con desarrollo sostenible en cantidad, calidad, sanidad y valor agregado de la producción, preservando el equilibrio del ecosistema de la Región Ica.

II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

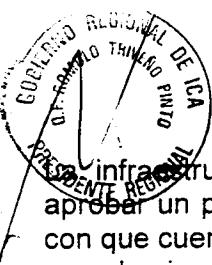
La Dirección Regional de la Producción desarrolla sus actividades en el ámbito jurisdiccional de la Región Ica, sumándose a ella sus aguas continentales y cuarta región natural del país, como es el Océano Pacífico – 200 millas ó Mar de Grau.

La problemática que afronta en el desarrollo de sus actividades pesqueras e industriales se centra principalmente en las secuelas dejadas por el terremoto del 15 de Agosto del 2,007, el cual dejó cuantiosas pérdidas humanas y de infraestructura, así pues los sub Sectores de Pesquería e Industria se vieron seriamente afectados, lo cual ha originado una baja considerable en la producción y la productividad regional.

Es sumamente necesario resaltar la falta de un local institucional, pues el que nos albergaba fue demolido por recomendación del INDECI, quedando el Ministerio de la Producción apoyar en la reconstrucción del mismo, con la participación de la Compañía de Seguros involucrada en esta infraestructura y siniestro, indicándose que a la fecha NO se ha tomado una determinación con respecto a la construcción del nuevo local, razón por la cual nos encontramos ubicados en forma temporal en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco. Donde nos encontramos tugurizados por la pequeñez de dichos ambientes.

Otro de los aspectos es el de no contar con una adecuada normatividad que fomente su progreso integral, considerando las responsabilidades en la ejecución de sus acciones, asimismo se requiere desarrollar nuevas pesquerías e industrias, buscando mejorar e incrementar la productividad regional.

En los últimos años la acuicultura ha experimentado un limitado avance en su desarrollo, por lo que se requiere considerar acciones que signifiquen impulsar las actividades acuícolas marinas y continentales con la participación del sector público y privado.



La infraestructura pesquera artesanal requiere de mayor atención, siendo necesario aprobar un programa de apoyo a los seis (06) desembarcaderos pesqueros artesanales con que cuenta la Región Ica y contemple efectuar trabajos de ampliación, mantenimiento y modernización de los mismos.

Así también se considera la limitada ejecución de certámenes de capacitación a los Recursos Humanos y el deficiente control en la preservación del medio ambiente tanto en el sub sector pesquero como industrial.

Gravita una acción ilegal en la comercialización interna y externa de productos vitivinícolas como es la adulteración de sus productos.

Para el desarrollo de nuestras actividades institucionales se cuenta con lo siguiente:

Recursos Humanos:

- 01 Directivo Superior
- 21 Trabajadores Nombrados
- 02 Reincorporados - nombrados
- 01 Contratado (Presupuesto incompleto)
- 02 De Apoyo
- 04 Inspectores de Pesca (Programa de Vigilancia y Control - varia)
- El personal permanente es insuficiente.

Recursos Logísticos:

- Dos camionetas Toyota e Isuzu (ambas semi operativa) y un automóvil VW. (semi operativo)

Infraestructura:

- Un terreno de 400 mt² aprox. Para la construcción del local institucional, el mismo que luego de mas un año y medio del sismo aún no se vislumbra la construcción de uno nuevo.

Equipamiento:

- Dieciocho (18) computadoras c / impresoras (incluida una Lap Top)
- Muebles y Enseres diversos para todas las Áreas
- Un retroproyector.
- Un proyector Multimedia

Producción y Rendimiento:

- Los Órganos Estructurados se encuentran abocados al cumplimiento de sus funciones, llegando a desarrollar sus actividades en algunos casos sobre pasando el 100% de las metas establecidas y otros con menor margen por las pérdidas ocasionadas por el sismo.

Recursos financieros:

- El presupuesto referido a Recursos Ordinarios es insuficiente.
- El presupuesto de recursos Directamente Recaudados se ejecuta de acuerdo a los ingresos propios que se recauden, siendo éstos insuficientes.
(Se acompaña cuadro presupuestal – 2,009)

Problemas y/o Necesidades Institucionales:

- No contar con un local institucional. Esta necesidad se convierte en urgente y prioritaria, por encontrarnos trabajando en pésimas condiciones en ambientes cedidos por la Agencia Agraria de Pisco.
- La no transferencia de competencias y funciones por parte del PRODUCE
 - Escaso presupuesto para personal y medios logísticos
 - Emisión de Normas Legales del PRODUCE, inadecuadas a la realidad regional
 - Escasas acciones de control pesquero e industrial
 - Limitado apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura
 - Limitados certámenes de capacitación al personal de la institución, sub sectores pesquero e industrial
 - Deficiente control en la preservación del medio ambiente
 - Adulteración de productos vitivinícolas (vinos y Piscos)
 - Falta de zonificación de terrenos destinados a la instalación de industrias organizadas (parques industriales).
 - Falta de inversión pública y privada en ambos sub sectores
 - Recursos provenientes de multas y otros por infracciones son centralizados en el PRODUCE, sin participación de la Dirección Regional de la Producción Ica

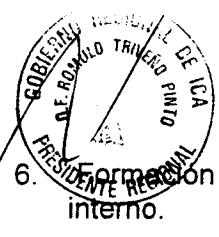
III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

a). Generales.-

1. Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.
2. Fortalecer las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales.
3. Alianzas Estratégicas entre el Empresariado, Gremios y GORE a través del Plan de Competitividad Regional.
4. Desarrollar la Política Regional del Sector Producción.

b). Específicos.-

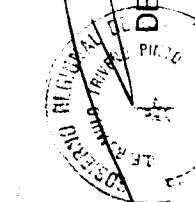
1. Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado.
2. Promover el desenvolvimiento integral de los sistemas administrativos, así como brindar un servicio adecuado y eficaz a usuarios inmersos en la actividad pesquera.
3. Fomentar el desarrollo, proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial con la participación de los sectores público y privado buscando lograr la cobertura, eficacia, sostenibilidad e impacto, evaluar el cumplimiento de las normas de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales
4. Promocionar la constitución de MYPES
5. Formular el Plan de Competitividad del sector pesca



6. Promoción de cadenas productivas y de servicios, orientadas al mercado interno.
7. Fomento al consumo de productos hidrobiológicos en el ámbito de la Región Ica
8. Promover la transformación y Comercialización del producto anchoveta.



DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

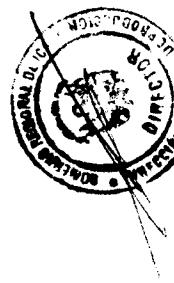


FORMATO N° 1

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES
DENOMINACIÓN : DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

MISIÓN: Regular el cumplimiento de la política del Sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades pesqueras e industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

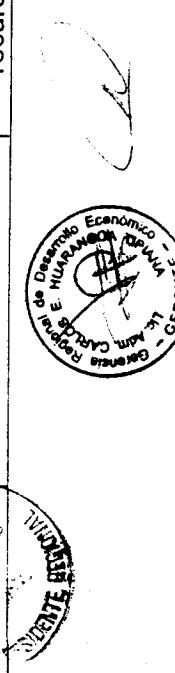
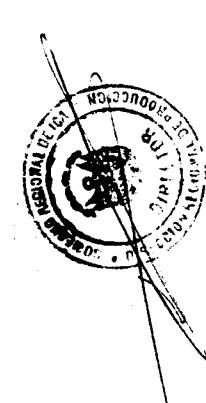
OBJETIVO GENERAL GORE – ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
- Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales	- Promover desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientado al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.	- Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor	- Operativos de control, Charlas, asesoramiento, Informes	- Número de acciones realizadas - Número de documentos.	0	100 %	- Dirección de Pesquería - Dirección de Medio Ambiente.
					350	100 %	- Oficina



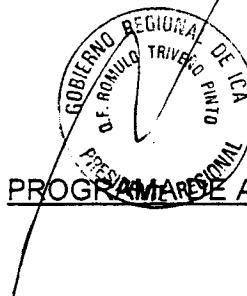
OBJETIVO GENERAL GORE – ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)			
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LÍNEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)
		<ul style="list-style-type: none"> - agregado. - Promover el desarrollo integral de los sistemas administrativos, así como brindar un servicio adecuado y eficaz a usuarios inmersos en la actividad pesquera. 	<ul style="list-style-type: none"> Planillas, Informes, planes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones administrativas - Número de Acciones 		Técnica de Administración



OBJETIVO GENERAL GORE – ICA (1)	OBJETIVO GENERAL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECIFICO (3)	INDICADOR (4)				
			DENOMINACIÓN (4-a)	FORMA DEL CALCULO (4b)	LINEA DE BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
		normas de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales					

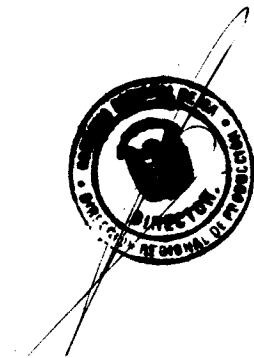


DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA



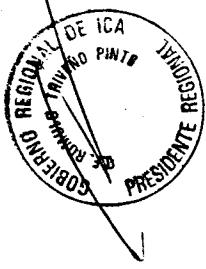
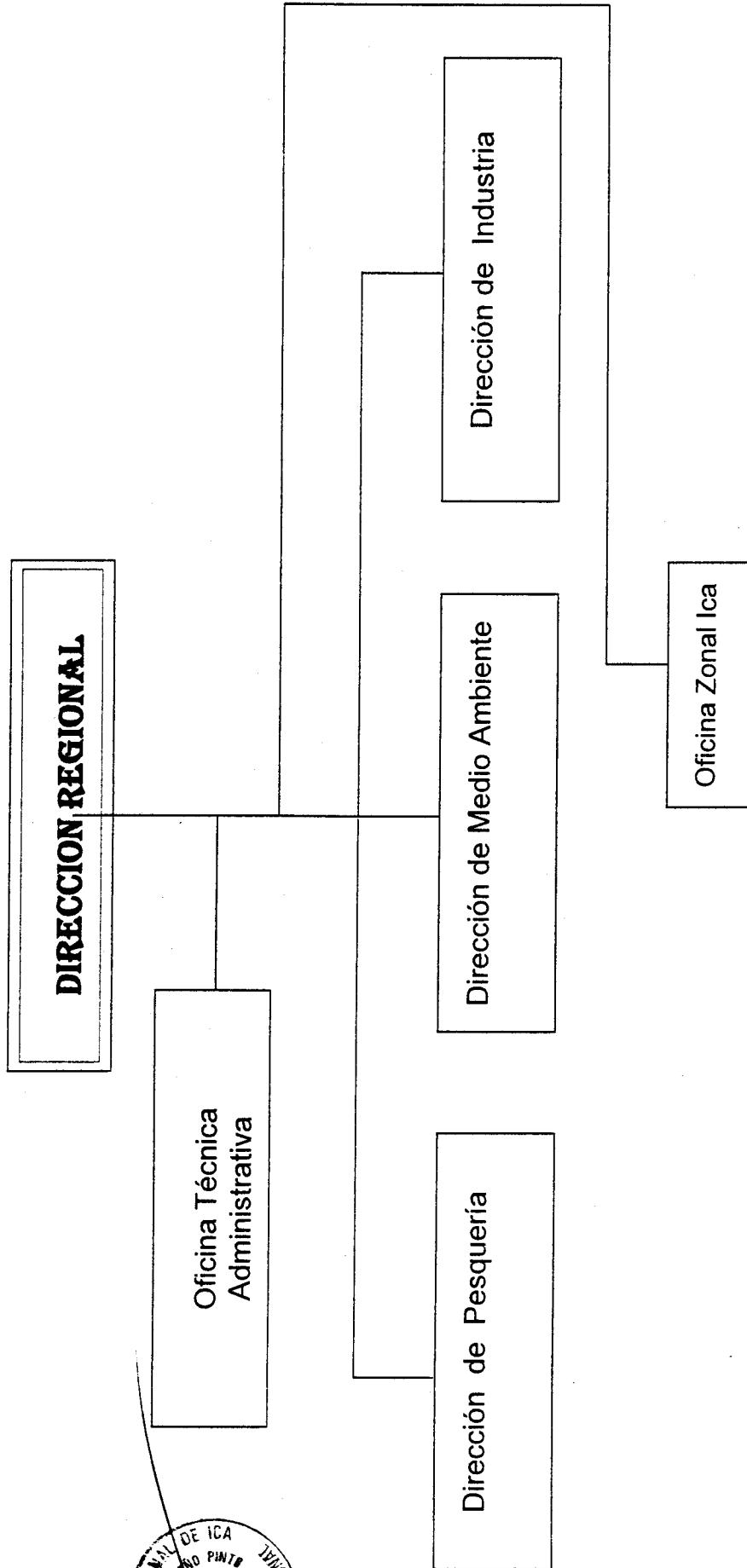
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - 2,000

PROGRAMA MARCO DE ACTIVIDADES	N°	PRESUPUESTO ASIGNADO			
		Acciones	RDR.	R.O.	TOTAL
028 Pesca – Gestión Adm.	16		98,959.00	319,704.00	488,663.00
2.1 Remuneraciones			- - -	264,396.00	264,396.00
2.2 Sepelio y Luto			- - -	5,308.00	5,308.00
2.3 Bienes y Servicios			73,959.00	90,000.00	163,959.00
2.6 Adquisición de Activos			25,000.00	30,000.00	55,000.00
029 Pesca –Desarrollo Tecnolog.	160		0.00	293,632.00	293,632.00
2.1 Remuneraciones			- - -	228,316.00	228,316.00
2.2 Sepelio y Luto			- - -	5,316.00	5,316.00
2.3 Bienes y Servicios			- - -	60,000.00	60,000.00
031 Industria – Gestión Adm.	24		0.00	141,481.00	141,481.00
2.1 Remuneraciones			- - -	118,848.00	118,848.00
2.2 Sepelio y Luto				4,376.00	4,376.00
2.3 Bienes y Servicios			- - -	18,257.00	18,257.00
033 Industria – Promoción Indust.	12		0.00	10,000.00	10,000.00
2.3 Bienes y Servicios			- - -	10,000.00	10,000.00
TOTAL	212		98,959.00	834,817.00	933,776.00



DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Estructura Institucional - 2006 (Vigente al Año 2,008)



NOTA: Estructura Organizacional aprobada con R.E.R. N° 0285-2006-GORE-ICA/PR del 27-04-2,006



DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

ORGANO: DIRECCIÓN DE PESQUERIA

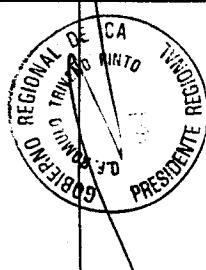
OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

FORMATO N° 2

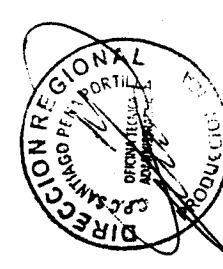
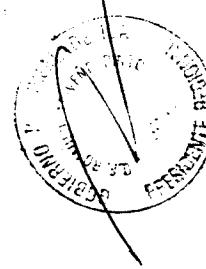
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2.009

127.33 Acciones

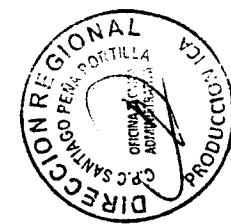
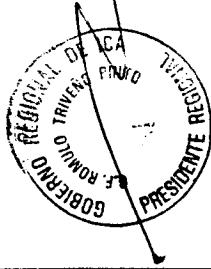
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META FÍSICA OPERATIVA				PRESUPUESTAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN	COMPONENTE NENTE (5)	META PTO. DD		TOTAL	RDR.	RO.	
	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	891	206 / 230 / 231 / 224			212	933.776	98.959	834.817	0
	META 0029	529	118 / 141 / 139 / 131			160	293.632	0	293.632	0
	DIRECCION DE PESQUERIA	421	91 / 114 / 112 / 104		Uni 3000693	127.33	257.593	0	257.593	0
	Actas e Informes	12	3 / 3 / 3 / 3			3.63	7.268	0	7.268	0
	Actas y permisos de pesca	12	3 / 3 / 3 / 3		Unid 3.63	7.268	0	7.268	0	1. D. Pesca - Extracción
	1 Inspecciones en los diferentes puntos de desembarque recursos hidrobiológicos para consumo									2. D. Pesca - Extracción
	2 Inspección y supervisión a las embarcaciones pesqueras que solicitan su permiso de pesca y cuentan con este derecho, a efecto de evaluar las artes y aparejos de pesca, equipos y otros									3. D. Pesca - Extracción
	3 Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos									4. D. Pesca - Extracción
	4 Inspección de actividades extractivas de pescadores artesanales sin uso de E/P que solicitan Permiso de Pesca									5. D. Pesca - Extracción
	5 Otorgamiento de Permisos de Pesca R.D.									6. D. Pesca - Extracción
Promover el desarrollo integral	6 Inspección a extractores/recolectores de algas, autorizadas para C.H.I.									7. D. Pesca - Extracción
de las actividades pesqueras, fomentando la preservación de la diversidad biológica y	7 Inspección a E/P de mayor escala									
	Informes	6	1 / 2 / 2 / 1		Unid 1.81	3.606	0	3.606	0	



de la calidad de su ambiente garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientando-los al desarrollo de productos con mayor valor agregado	8 Charla de capacitación/curso Evento	4	1	1	1	1	1	Unid	1.22	2.576	0	2.576	0	8. D. Pesca - Extracción
9 Inspección en Establecimientos Pesqueros Artesanales é Industriales	Actas e Informes	12	3	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	9 D. Pesca - Procesam.
10 Olongamiento de Licencia de Operación	R.D.	12	3	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	10 D. Pesca - Procesam.
11 Promoción al procesamiento de la anchoveta - consumo humano directo	Informes	6	1	2	2	1	1	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	11 D. Pesca - Procesam.
12 Charla de capacitación/curso	Evento	4	1	1	1	1	1	Unid	1.22	2.576	0	2.576	0	12. D. Pesca - Acuicult.
13 Repoblamiento de Camarón de Río en la Vertiente Occidental de los Andes del Dpto. de Ica	Repoblamiento.	6	0	6	0	0	0	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	13. D. Pesca - Acuicult.
14 Evaluación, Control y Seguimiento de los stock poblacionales sembrados de camarón.	Inspección	6	0	2	3	1	1	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	14. D. Pesca - Acuicult.
15 Autorización y/o otorgamiento para desarrollar actividades de acuicultura de subsistencia y/o menor escala en predio de propiedad privada.	Autorización	12	2	3	4	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	15. D. Pesca - Acuicult.
16 Inspecciones a predios de propiedad privada que desarrollan actividades de acuicultura de subsistencia y menor escala.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	16. D. Pesca - Acuicult.
17 Inspección a Concesiones especiales dedicada al cultivo de la concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	17. D. Pesca - Acuicult.
18 Inspecciones a Concesiones de Maricultura fuera de la Reserva Nacional de Paracas.	Inspección	12	3	3	3	3	3	Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	18. D. Pesca - Acuicult.
19 Habilidades de áreas de Mar para el Cultivo de Recurso Concha de Abanico u otras especies.	Habilitacion	1	0	0	0	1	1	Unid	0.3	2.577	0	2.577	0	19. D. Pesca - Acuicult.
20 Charlas de capacitación a pescadores dedicados al recurso camarón de río y maricultores de la jurisdicción.	Charlas	6	1	3	1	1	1	Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	20. D. Pesca - Acuicult.

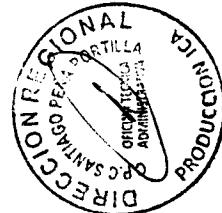


OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META FISICA OPERATIVA				PREBUPUESTAL COMPO COMPONENTE (5)	META PTO UNID ME	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN	META METAS I II III IV	META METAS I II III IV								
21	Verificación de stock de productos acuáticas.	Verificación	8 1 2 2	1 2 2 3		Unid	2.42	5.152	0	5.152	0	21. D. Pesca - Acuicult.	
22	Evaluación de recursos hídricos para actividades de poblamiento ó repoblamiento y otras acciones con fines de acuicultura.	Evaluación	6 1 2 1	2 1 2 3		Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	22. D. Pesca - Acuicult.	
23	Inspecciones técnicas para la instalación colectores con fines de obtención de larvas post larvas de moluscos bivalvos con certificación ambiental DIA	Actas	12 3 3 3	3 3 3 3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	23. D. Pesca - Acuicult.	
24	Otorgamiento de formularios de verificación y renovación con fines de tramitar el otorgamiento de concesión para desarrollar la actividad acuícola ó autorización para investigación en acuicultura.	Informes	12 3 3 3	3 3 3 3		Unida	3.63	7.268	0	7.268	0	24. D. Pesca - Acuicult.	
25	Charla de capacitación/curso	Eventos	4 1 1 1	1 1 1 1		Unida	1.22	2.576	0	2.576	0	25. D. Pesca - Acuicult.	
26	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera marítima	Actas	12 3 3 3	3 3 3 3		Unida	3.63	7.268	0	7.268	0	26. D. Pesca - SCV	
27	Inspección de control a lugares donde se desarrolla la actividad pesquera acuícola y continental.	Actas	12 3 3 3	3 3 3 3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	27. D. Pesca - SCV	
28	Operativos de control a la actividad pesquera.	Reportes	12 3 3 3	3 3 3 3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	28. D. Pesca - SCV	
29	Reportes de ocurrencia levantados	Reportes	12 3 3 3	3 3 3 3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	29. D. Pesca - SCV	
30	Actas de Decomiso Impuestos	Actas	12 3 3 3	3 3 3 3		Unid	3.63	7.268	0	7.268	0	30. D. Pesca - SCV	
31	Actas de Donación suscritas	Actas	12 0 0 0	3 2 2 2		Unid	1.81	3.606	0	3.606	0	31. D. Pesca - SCV	
32	Orientación para constitución y formalización de pequeñas y medianas empresas pesqueras	Empresas	6 0 0 0	2 2 2 2								32. D. Pesca - Pesc. Art.	



- Promocionar la constitución de MYPES

- Mejorar las condiciones de pesca	33 Constitución de organizaciones sociales de pescadores artesanales marítimos y de aguas continentales.	Org. Soc.	6	0	1	3	2		Uni d	1.81		3.606	0	3.606	0	33. D. Pesca - Pesc. Art.
	34 Inspección técnica y administrativa a los D.P.A.	Inspección	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.268	0	7.268	0	34. D. Pesca - Pesc. Art.
	35 Inspecciones para el cumplimiento de las Normas Sanitarias en los D.P.A	Inspección	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.268	0	7.268	0	35. D. Pesca - Pesc. Art.
	36 Orientación a organizaciones sociales para su afiliación al programa de ESSALUD-Vida, contra accidentes y prestación de salud	Asesorías	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.268	0	7.268	0	36. D. Pesca - Pesc. Art.
	37 Entregamiento de certificaciones pesqueras artesanales para el pescador embarcado, no embarcado, armador, procesador artesanal y empresas pesqueras artesanales.	Certificado	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.268	0	7.268	0	37. D. Pesca - Pesc. Art.
	38 Registrar la renovación de juntas directivas de organizaciones sociales de pescadores artesanales	Inscripción	12	0	3	/	6	3	Uni d	3.63		7.267	0	7.267	0	38. D. Pesca - Pesc. Art.
	39 Organizar cursos de formación y capacitación técnico y profesional, así como eventos de investigación	Cursos.	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.267	0	7.267	0	39. D. Pesca - Pesc. Art.
	40 Promocionar el consumo de los recursos hidrobiológicos	Informes	6	1	2	/	2	1	Uni d	1.81		3.606	0	3.606	0	40. D. Pesca - Pesc. Art.
	41 Inspección in situ para la formalización de Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales	Informes	6	1	2	/	2	1	Uni d	1.81		3.606	0	3.606	0	41. D. Pesca - Pesc. Art.
	42 Charla de capacitación/curso	Eventos	4	1	1	/	1	1	Uni d	1.21		2.576	0	2.576	0	42. D. Pesca - Pesc. Art.
	43 Recopilación, clasificación y análisis de información de extracción y procesamiento de recursos hidrobiológicos a nivel de Región	docum.	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.267	0	7.267	0	43. Unidad Estadística
	44 Elaborar el Resumen Estadístico Anual de las Actividades Pesqueras de la Región Ica	Informe	12	3	3	/	3	3	Uni d	3.63		7.267	0	7.267	0	44. Unidad Estadística



FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2,009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA

ORGANO: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

32.67 ACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA						PRESUPUESTAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGÁNICA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	UNID. MEDIDA	META	META Y CRONOGRAMA	COMPÓ NENTE	UNI D.		TOTAL	RDR.	RO.	
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE											
1 Inspección a equipos de PAMA de Establecimientos Industriales Pesqueros	Actas e Informes	108	27	27	IV	32.67	36.039	0	36.039	0	1. D. Medio Ambiente
2 Inspección a Establecimientos Pesqueros Artesanales	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
3 Inspección a concesiones de acuicultura de mayor, menor escala y subsistencia.	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
4 Inspecciones a cuencas hidrálicas de la Región Ica	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.007	0	4.007	0
5 Inspección de conseciones especiales en la Reserva Nacional de Paracas.	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
6 Evaluación de Declaración de Impacto Ambiental.	Inspección	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
7 Otorgamiento de Declaración de Impacto Ambiental.	Constancia	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
8 Inspección a Equipos PAMA e EIAs a Plantas industriales	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0
9 Inspección a Planes de Manejo de Residuos sólidos.	Actas	12	3	3	3	Unid	3.63	4.004	0	4.004	0

32,67 / 108 = 0,302

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,009

FORMATO N° 2

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA
ORGANO: OFICINA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN
OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

16 ACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META FÍSICA OPERATIVA				META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				PRESUPUESTAL		REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGÁNICA RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	UNID. MEDIDA	META METIDA	UNID. D.	COMPO NENTE (5)	META PTO ME	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO				
OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA															
1 Elaboración de Calendario de compromisos al GORE-ica.	Solicitud	218	52	53	56	57	3000693	Uni d.	16	488,663	98,959	389,704	0	1. O.T.A.	
2 Elaboración de Planillas de sueldos, pensiones e incentivos laborales.	Planillas	96	24	24	24	24	Uni	7.08	171.647	0	7.148	0	171.647	0	2. O.T.A.
3 Presentación de Rendiciones de Gastos	Rendición	24	6	6	6	6	Uni	1.76	42.912	0	42.912	0	42.912	0	3. O.T.A.
4 Informe Mensual de captación de Recursos Directamente Recaudados	Informe	12	3	3	3	3	Uni	0.88	21.444	0	21.444	0	21.444	0	4. O.T.A.
5 Elaboración de Resoluciones, Oficios, Memos è Informes	docum.	12	3	3	3	3	Uni	0.88	21.444	0	21.444	0	21.444	0	5. O.T.A.
6 Elaboración de O/C, O/S, pecosas y requerimientos de Adquisición.	docum.	12	3	3	3	3	Uni	0.88	95.403	73,959	21.444	0	21.444	0	6. O.T.A.
7 Elaboración de Inventario de bienes patrimoniales.	Docum.	1	0	0	0	1	Uni	0.07	1.787	0	1.787	0	1.787	0	7. O.T.A.
8 Elaboración de Estados Financieros Sub CAFAE.	docum.	1	0	0	0	1	Uni	0.07	1.787	0	1.787	0	1.787	0	8. O.T.A.
9 Elaboración de documentos Interinstitucionales en apoyo a la Dirección.	docum.	12	3	3	3	3	Uni	0.88	21.444	0	21.444	0	21.444	0	9. O.T.A.
10 Elaboración y evaluación del Plan de Trabajo Institucional.	docum.	4	1	1	1	1	Uni	0.29	7.148	0	7.148	0	7.148	0	10. O.T.A.
11 Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto incluyendo perfiles de proyectos para el Sector Producción.	docum.	1	0	0	1	0	Uni	0.07	1.787	0	1.787	0	1.787	0	11. O.T.A.
12 Elaboración de Documentos de Gestión.	docum.	4	1	1	1	1	Uni	0.44	10.728	0	10.728	0	10.728	0	12. O.T.A.
13 Elaboración y evaluación de planes: P.O. Inf., PESEM, PDR, etc.	docum.	6	1	1	2	2	Uni	0.29	32.148	25,000	7.148	0	7.148	0	13. O.T.A.
14 Elaboración de Documentos de Modernización Institucional.	docum.	4	1	1	1	1	Uni	0.44	10.728	0	10.728	0	10.728	0	14. O.T.A.
15 Elaboración de Informes de Gestión	Informe	12	3	3	3	3	Uni	0.88	21.444	0	21.444	0	21.444	0	15. O.T.A.
16 Formulación y supervisión de un Plan de Contingencias	Docum.	4	1	1	1	1	Uni	0.29	7.152	0	7.152	0	7.152	0	16. O.T.A.
17 Diseñar un Portal web para difundir actividades de la DIREPRO ICA	Docum.	9	1	2	3	3	Uni	0.66	16.092	0	16.092	0	16.092	0	17. O.T.A.

FORMATO N° 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2,009

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA
 ORGANO: DIRECCIÓN DE INDUSTRIA
 OBJETIVO GENERAL: Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

24 ACCIONES

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	META FÍSICA OPERATIVA.		META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				COMPO-NENTE D. (5)	UNI-D. ME	META PTO	TOTAL	RDR.	REQUERIMIENTO FINANCIERO			UNIDAD (9) ORGANICA	RESPONSABLE
		UNID. MEDIDA	MEDIDA	META	I	II	III						RO.	OTRO			
	DIRECCION DE INDUSTRIA			48	12	12	12	12	30000693	Uni	24	141,481	0	141,481	0		
1	Planeación, Monitoreo, evaluación POI 2009.	Informes		12	3	3	3	3		Uni	6.0	35,370	0	35,370	0	1. Dirección. De Industria	
2	Realización de eventos de Capacitación	Eventos		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,790	0	11,790	0	1. Dirección. De Industria	
3	Control de insumos químicos fiscalizados	Informe		12	3	3	3	3		Uni	6.0	35,370	0	35,370	0	1. Dirección. De Industria	
4	Diffusión de normas de medio ambiente	Folletos		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,790	0	11,790	0	1. Dirección. De Industria	
5	Promoción Empresarial	Eventos		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,790	0	11,790	0	1. Dirección. De Industria	
6	Administración de la Normatividad de Insumos Químicos y productos fiscalizados	Informes		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,790	0	11,790	0	1. Dirección. De Industria	
7	Promoción de las Micro Y Pequeñas Empresas - MYPES	Informes		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,791	0	11,791	0	1. Dirección. De Industria	
8	Cadenas productivas - Comercio Interno	Informes		4	1	1	1	1		Uni	2.0	11,790	0	11,790	0	1. Dirección. De Industria	

24/48= 0,5



DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN ICA
 ORGANO: OFICINA ZONAL DE ICA
 OBJETIVO GENERAL:
Promover el desarrollo integral de las actividades pesqueras e industriales, garantizando la preservación de la diversidad biológica y de la calidad de su ambiente, garantizando la sostenibilidad de los recursos, orientándolos al desarrollo de productos con mayor valor agregado en las provincias de Ica, Palpa y Nazca.

Impulsar el incremento de la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales.

FORMATO N° 2
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - 2.009

12 ACCIONES

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (1)	META FISICA OPERATIVA			META Y CRONOGRAMA PROGRAMACIÓN				BRESUPUESTAL COMPONENTE UNID. NENTE (5)	META PTO. D. ME	TOTAL	RDR.	RO.	OTRO	REQUERIMIENTO FINANCIERO	UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABL
		UNID. MEDIDA	META	META	I	II	III	IV								
OFICINA ZONAL DE ICA			96	24	24	24	24	24	30000.60	Uni	12	10.000	0	10.000	0	
1 Inspección para el cumplimiento de las Normas técnicas de las actividades pesqueras e industriales.	Inspección e informes	12	3	3	3	3	3	3		Uni	1.5	1.250	0	1.250	0	1. Oficina Zonal Ica
2 Inspección en mercados y lugares de venta de recursos hidrobiológicos y productos industriales - vitivinícolas.	Inspecciones	24	6	6	6	6	6	6		Unid	3.0	2.500	0	2.500	0	2. Oficina Zonal Ica
3 Asesoramiento técnico administrativo a usuarios pesqueros, industriales y comercio interior	Emp. Orga Sociales	12	3	3	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0	3. Oficina Zonal Ica
4 Recopilar y procesar información estadística de las actividades pesqueras e industriales.	Reportes	12	3	3	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0	4. Oficina Zonal Ica
5 Organizar y apoyar eventos de promoción y capacitación industrial, pesquero, comercio interior y MYPES.	Eventos	12	3	3	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0	5. Oficina Zonal Ica
6 Supervisar el cumplimiento de la normatividad medio ambiental en materia de pesca e industria, comercio interior y MYPES.	Informes	12	3	3	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0	6. Oficina Zonal Ica
7 Promocionar el desarrollo de MYPES pesqueras, industriales y comercio interior.	Informes	12	3	3	3	3	3	3		Unid	1.5	1.250	0	1.250	0	7. Oficina Zonal Ica



12/96= 0,125